**SCI-473-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector Arq. Virginia Carmiol Umaña, Coordinadora de la Comisión Especial para asesor al Consejo Institucional en los temas de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo y en la revisión de los proyectos de infraestructura en el ITCR |
| **De:**  | M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora EjecutivaSecretaría del Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **27 de junio de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3078, Artículo 21, del 27 de junio de 2018. Ampliación del plazo y funciones de la Comisión de Especial de carácter temporal, que asesore al Consejo Institucional, creada en la Sesión No. 3048, Artículo 11, del 22 de noviembre de 2017** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el Artículo 18, Funciones del Consejo Institucional, inciso b, establece lo siguiente:

*“Artículo 18*

*a. …*

*b. Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva.”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2712, Artículo 14, del 12 de mayo de 2011, aprobó los Planes 2011-2026 de Infraestructura, Mantenimiento, (Equipamiento y Tecnologías).
2. El artículo 18, inciso o, del Estatuto Orgánico, establece como función del Consejo Institucional:

*“o. Crear las comisiones y comités que estime necesarios y nombrará sus representantes ante los que corresponda”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3048, Artículo 11, del 22 de noviembre de 2017 tomó el acuerdo “Conformación de una Comisión Especial para asesor al Consejo Institucional en los temas de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo y en la revisión de los proyectos de infraestructura en el ITCR”, que cual dice:

*“a. Conformar una Comisión Especial de carácter temporal, que asesore al Consejo Institucional, la cual tendrá las siguientes funciones:*

* *Analice y emita criterio recomendativo sobre el Plan de Infraestructura Institucional y los Planes Maestros de cada Sede y Centros Académicos, propuestos por la Administración para analizar la viabilidad de la propuesta, así como las posibles nuevas obras para el ordenamiento urbano y la orientación del crecimiento de la Institución, el cual servirá como insumo para la toma de decisiones en el Consejo Institucional*
* *Recomiende la mejor ubicación para el Edificio Administrativo, así como cuál es la mejor distribución interna según las necesidades y el presupuesto previsto.*
* *Emita los criterios de manera integral, considerando además el medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación.*

*b. Integrar la Comisión Especial de la siguiente forma:*

* *El Director de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo o su representante.*
* *El Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción o su representante.*
* *La Dra. Virginia Carmiol Umaña de la Escuela de Diseño Industrial, coordinadora de la comisión.*
* *El Director de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, o su representante.*

*c. Solicitar a la Administración la dotación de toda información requerida para el trabajo de esta Comisión.*

*d. La Comisión Especial, deberá presentar el estudio a más tardar el 30 de abril de 2018 y cada mes presentar un avance de las principales actividades o análisis realizado.*

*e. Comunicar*.  **ACUERDO FIRME.**

1. El precitado acuerdo fue modificado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3057, Artículo 8, del 21 de febrero de 2018, de la siguiente forma:

*“a. Modificar el inciso b) del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3048, Artículo 11 del 22 de noviembre de 2017, “Conformación de una Comisión Especial para asesorar al Consejo Institucional en los temas de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo y en la revisión de los proyectos de infraestructura en el ITCR”, para que se lea de la siguiente forma:*

*“b. Integrar la Comisión Especial de la siguiente forma:*

*El Director de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo o su representante.*

* *El Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción o su representante.*
* *La Dra. Virginia Carmiol Umaña de la Escuela de Diseño Industrial, coordinadora de la comisión.*
* *El Director de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, o su representante.*
* *La Ing. Alina Rodríguez Rodríguez, Gestora Ambiental de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral*
* *El Ing. Edwin Esquivel Segura, Profesor e Investigador de la Escuela de Ing. Forestal”*

*e. Comunicar*.  **ACUERDO FIRME.**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Especial de Infraestructura, a través de la señora Virginia Carmiol Umaña, Coordinadora de la Comisión, presentó los Informes mensuales a la Comisión de Planificación y Administración, en las siguientes reuniones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **# Informe** | **Reunión Comisión Planificación** | **Fecha** |
| I Informe | Reunión No. 751 | 15 enero 2018 |
| II Informe | Reunión No. 759  |  8 marzo 2018 |
| III Informe | Reunión No. 769 | 16 mayo 2018 |
| IV y V Informes | Reunión No. 771 | 31 mayo 2018 |
| VI Informe | Reunión No. 774 | 14 junio 2018 |
| VII InformeObservaciones Finales | Reunión No. 775 | 21 junio 2018 |

1. La Comisión de Planificación y Administración al conocer los informes de la Comisión de Infraestructura considera que:
	* La conformación de esta comisión interdisciplinaria y especialista en temas de infraestructura sigue y demostró ser pertinente y fundamental para orientar al Consejo Institucional en esta materia.
	* Los aportes se consideran pertinentes para contribuir en un proceso de planificación de infraestructura no solo de la Sede Central sino también de la Sede Central y Centros Académicos.
2. De acuerdo a lo anterior, la Comisión de Planificación y Administración en la reunión No. 775-2018, realizada el 21 de junio de 2018, considera conveniente elevar una propuesta al Pleno, para ampliar en nombramiento de la Comisión Especial que asesore al Consejo Institucional para la toma de decisiones de forma más informada.

**SE ACUERDA:**

1. Ampliar la Comisión Especial de carácter temporal, que asesore al Consejo Institucional, la cual tendrá las siguientes funciones:

- Analice y emita criterio recomendativas sobre el Plan de Infraestructura Institucional y los Planes Maestros de cada Sede y Centros Académicos, propuestos por la Administración para analizar la viabilidad de la propuesta, así como las posibles nuevas obras para el ordenamiento urbano y la orientación del crecimiento de la Institución, el cual servirá como insumo para la toma de decisiones en el Consejo Institucional

-Asesore en las recomendaciones sobre las necesidades administrativas, en sustitución de la propuesta inicial de edificio administrativo, así como cuál es la mejor distribución interna según las necesidades y el presupuesto previsto.

- Emita los criterios de manera integral, considerando además el medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación.

1. Mantener la integración de la Comisión Especial de la siguiente forma:
* El Director de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo o su representante.
* El Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción o su representante.
* La Dra. Virginia Carmiol Umaña de la Escuela de Diseño Industrial, coordinadora de la comisión.
* El Director de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, o su representante.
* La Ing. Alina Rodríguez Rodríguez, Gestora Ambiental de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral o su representante
* El Ing. Edwin Esquivel Segura, Profesor e Investigador de la Escuela de Ing. Forestal o su representante
1. Solicitar a la Administración la dotación de toda información requerida para el trabajo de esta Comisión.
2. Solicitar a la Comisión Especial de Infraestructura del Consejo Institucional reunirse por convocatoria del señor Rector o la señora Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, así como mantener comunicación con la Administración para resolver dudas y consultas con respecto a las observaciones planteadas a los planes presentados.
3. La Comisión Especial estará coordinando con la Comisión de Administración y Planificación y presentará informes de acuerdo al plan de trabajo.
4. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

***Palabras clave: Ampliación - Comisión - Infraestructura***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars